

**CONSEJO VASCO DE COOPERACIÓN PARA EL  
DESARROLLO  
ACTA SESIÓN ORDINARIA 29 DE JUNIO DE 2021**

Asistentes:

D<sup>a</sup>. Beatriz Artolazabal, consejera del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales y presidenta del Consejo.

D<sup>a</sup>. Sofia Marroquin Guerrero, presidenta Coordinadora de ONGD de Euskadi y vicepresidenta del Consejo.

D. Paul Ortega, director de eLankidetzta - Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

D. Mikel Sanchez, en representación del departamento competente en materia de salud.

D<sup>a</sup>. Zuriñe Elordi, en representación de Emakunde.

D. Iker Atxa, en representación del departamento competente en materia de acción exterior.

D<sup>a</sup>. Lucia Torrealday, en representación del departamento competente en materia de educación.

D. Josu Iñaki Garay, en representación del departamento competente en materia de hacienda.

D<sup>a</sup>. Jone Miren Fernández, en representación del departamento competente en materia de agricultura.

D<sup>a</sup>. Amaia Barredo, en representación del departamento competente en materia de medio ambiente.

D<sup>a</sup>. Leixuri Arrizabalaga, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Participación Ciudadana del Parlamento Vasco.

D<sup>a</sup>. Ainhoa Campo, en representación de la Diputación Foral de Álava.

D. Ignacio Rodriguez, en representación de la Diputación Foral de Bizkaia.

D. Fernando San Martín, en representación de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

D. Ernesto Sainz, en representación de EUDEL.

D. Juan Manuel Balerdi, en representación de Euskal Fundazioa.

D<sup>a</sup>. Milagros Domínguez, D. Iñigo Eguren, D. Josu Urrutia, D. Eneko Gerrikabeitia, D. Iñaki Orube y D<sup>a</sup>. Natalia Rodríguez, en representación de la Coordinadora de ONGD de Euskadi

D. Víctor Manuel Rodríguez, D<sup>a</sup>. Natividad Campillo, D. Gorka Urrutia, D. Carlos Askunze, D<sup>a</sup>. Igone Revilla y D<sup>a</sup>. Patricia Bárcena, en representación de otros agentes sociales vascos de cooperación para el desarrollo.

D<sup>a</sup>. Noemí de la Fuente, secretaria del Consejo, con voz pero sin voto.

Además, por invitación de la presidenta, asisten:

D<sup>a</sup>. Alazne Camiña, D. Iker del Río y D<sup>a</sup>. Cristina Rico, del equipo de eLankidetzta, para la presentación del tercer punto del orden del día.

D<sup>a</sup>. Edurne Bengoechea, técnica de género y desarrollo de eLankidetzta, para la presentación del sexto punto del orden del día.

D<sup>a</sup>. Marlen Eizaguirre, de eLankidetzta, y D. Diego Fernández, del equipo de Kualitate Lantaldea, para la presentación del séptimo punto del orden del día.

Excusan:

D<sup>a</sup>. María Antonia Olabarrieta, en representación del departamento competente en materia de bienestar social y servicios sociales.

D<sup>a</sup>. Maria Viadero, D<sup>a</sup>. Olga García y D<sup>a</sup> María del Mar Magallón, en representación de la Coordinadora de ONGD de Euskadi.

Lugar: sede de eLankidetzta y virtual a través de Teams

Fecha y hora: 29 de junio de 2021, 12.30 h

La presidenta del Consejo saluda a los asistentes y tras una ronda de presentaciones explica que, como está previsto en el reglamento de funcionamiento interno de este Consejo, el día 17 de mayo se celebró la primera reunión de la Comisión Permanente constituida en la sesión plenaria anterior y acordó el siguiente orden del día para esta sesión:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Presentación del plan de trabajo del Consejo para 2021
3. Presentación de la propuesta de decreto de programas
4. Presentación y aprobación del sistema de elaboración de informes preceptivos
5. Información sobre el proceso de elaboración de la nueva ley
6. Presentación del I Plan de cambio organizacional pro equidad de género de eLankidetzta
7. Presentación de la línea de base de (H)ABIAN 2030
8. Varios, ruegos y preguntas

## **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Junto a la convocatoria de esta sesión se envió el acta de la sesión anterior. La Coordinadora de ONGD de Euskadi ha detectado un error en el nombramiento de una de las personas sustitutas propuestas para la Comisión Permanente.

Incluida la corrección propuesta, y al no haber ninguna observación, se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad de las personas presentes.

Posteriormente Noemí de la Fuente informa que el 23 de junio la Coordinadora de ONGD de Euskadi celebró su asamblea anual y nombró cuatro nuevas personas miembro –tres titulares y una suplente-. Una de las personas cesadas era suplente en la Comisión Permanente; por lo que, una vez se dicte la resolución de estos nombramientos, en la próxima sesión del Consejo habrá que aprobar la propuesta de modificación de representantes de la Coordinadora en la Comisión Permanente.

## **2. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO PARA 2021**

En la sesión del 17 de mayo, la Comisión Permanente aprobó el plan de trabajo para el año 2021. La presidenta da la palabra a la secretaria para que presente la propuesta.



Plan de trabajo  
CVCD 2021\_presentat

Tras una breve presentación, Noemí de la Fuente resalta tres hitos importantes: (i) la emisión de informe preceptivo sobre el nuevo decreto de programas; (ii) la emisión de informe preceptivo sobre el anteproyecto de ley; y (iii) la revisión del reglamento interno del Consejo.

En relación a este último punto, recuerda que en 2016 se aprobó un reglamento interno de funcionamiento. Y que se han detectado dos aspectos que no están contemplados en el reglamento anterior y que es necesario regular: (i) el procedimiento de selección de las personas representantes de la parte social que no forman parte de la

Coordinadora de ONGD; y (ii) el procedimiento para la elaboración de los informes preceptivos, que se abordarán en el cuarto punto del orden del día de esta sesión.

No habiendo observaciones ni comentarios al plan de trabajo se da paso al siguiente punto del orden del día.

### 3. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE DECRETO DE PROGRAMAS

Beatriz Artolazabal recuerda que, en 2007, la Dirección de Cooperación al Desarrollo del Gobierno Vasco puso en marcha la herramienta de programas a través del Decreto 57/2007, de 3 de abril, por el que se regulan ayudas a programas con cargo al Fondo de Cooperación al Desarrollo. Añade que, tras diez años de trayectoria, eLankidetza inició un proceso de revisión de dicha herramienta y da la palabra a Iker del Río, técnico de eLankidetza que ha liderado el proceso de revisión, para presentar el borrador de nuevo decreto de programas.



Presentación  
PGM-CVCD.pdf



Borrador Decreto  
programas de coop

En el turno de preguntas, Iñaki Orube pregunta cuáles son los siguientes pasos en el proceso de tramitación. Noemí de la Fuente propone abordar el tema en el siguiente punto del orden del día.

Natividad Campillo pregunta cuál es el objetivo de eLankidetza para este instrumento en relación al porcentaje sobre los fondos distribuibles. Paul Ortega responde que espera que en 2022 se pueda convocar por primera vez estas ayudas y que se hará con prudencia, aprendiendo y ajustando la convocatoria en base a la experiencia, dado que es un instrumento novedoso y que no existen otros referentes. Añade que más allá del porcentaje y monto económico es un instrumento importante y estratégico para eLankidetza.

Una vez finalizado el diálogo, Beatriz Artolazabal señala que, tal y como establece el artículo 2.2.a) del Decreto 158/2008, el Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo tiene entre sus funciones la emisión de informes, con carácter previo y preceptivo, sobre los proyectos de disposiciones generales del Gobierno Vasco en el ámbito de la cooperación para el desarrollo; por lo que, en la próxima sesión del Consejo, prevista para octubre, el pleno procederá a la emisión del informe preceptivo de este borrador de decreto. Añade que en la sesión de la Comisión Permanente del 17 de mayo se revisó el procedimiento de elaboración de informes preceptivos, de lo que trata el siguiente punto del orden del día, por lo que la Presidenta da la palabra a la secretaria.

### 4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL SISTEMA DE ELABORACIÓN DE INFORMES PRECEPTIVOS

Noemí de la Fuente recuerda la evolución habida en los últimos 10 años en el proceso de elaboración de los informes preceptivos previstos en el Decreto 158/2008. Y señala que la Comisión Permanente, en la sesión del 17 de mayo, acordó: (i) que la Comisión Permanente siga asumiendo el liderazgo en la elaboración del informe; (ii) que el órgano proponente no participe en el proceso de elaboración del informe; (iii) que puedan

participar, además, otras personas miembro del Consejo que tengan especial interés en la materia que se está analizando; y (iv) que eLankidetzta dé soporte logístico (convocatoria, espacio, etc.).

En concreto, para el primer informe preceptivo de 2021 –relativo a la propuesta de decreto de programas-, Noemí de la Fuente informa que la Comisión Permanente acordó: (i) abrir un período para aportaciones hasta el 30 de julio, que serán recibidas por eLankidetzta; (ii) la elaboración del informe preceptivo en el seno de la Comisión Permanente –abierto a otras personas miembro del Consejo que quieran participar en la elaboración del informe- a lo largo del mes de septiembre; (iii) la aprobación del informe en la sesión plenaria prevista para la primera quincena de octubre. Añade además que en breve se enviará tanto la presentación utilizada en la sesión como el borrador de decreto.

Noemí de la Fuente señala que en los próximos meses el Consejo habrá de elaborar otro informe preceptivo en relación al borrador de anteproyecto de ley vasca de cooperación. E informa que, dado el carácter sustantivo del objeto a analizar, la Comisión Permanente ha acordado invitar al pleno a constituir un grupo amplio y representativo de las distintas partes.

No habiendo otras aportaciones ni consultas, se procede a la aprobación de la propuesta por unanimidad de las personas miembro presentes.

## **5. INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA NUEVA LEY**

Beatriz Artolazabal señala que tanto el Programa de Gobierno para la XII legislatura como el programa legislativo aprobado en noviembre de 2020 prevén la elaboración y aprobación de una nueva ley de cooperación para el desarrollo. Recuerda que en la sesión de marzo ya se compartieron los principales objetivos que se pretenden alcanzar con la misma. Y da la palabra a Paul Ortega para informar sobre los avances y próximos pasos en el proceso de elaboración del anteproyecto de ley.



PROCESO  
ELABORACIÓN ANTE

Paul Ortega señala, además, que se ha reunido con todos los grupos parlamentarios y que en junio hubo una interpelación parlamentaria del grupo Elkarrekin Podemos-IU a la Sailburu y posteriormente se aprobó una moción relativa a la política de cooperación.

Mikel Sánchez pregunta sobre los plazos tramitación. Beatriz Artolazabal señala que los plazos están muy ajustados para poder aprobar el anteproyecto de ley antes de fin de año, pero que se ha primado la apuesta por la participación y que valora muy positivamente dicho proceso. Mikel Sánchez señala que le parece interesante el planteamiento, aunque eso retrase los plazos. Beatriz Artolazabal concluye con la voluntad de alcanzar un acuerdo mayoritario.

## 6. PRESENTACIÓN DEL I PLAN DE CAMBIO ORGANIZACIONAL PRO EQUIDAD DE GÉNERO DE ELANKIDETZA

Beatriz Artolazabal señala que la Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres, en proceso de modificación, establece el deber de los poderes públicos vascos de promover la igualdad y eliminar las desigualdades de género. Añade que la Ley 1/2007 de Cooperación para el Desarrollo, apuesta decididamente por un modelo de desarrollo humano sostenible, convirtiendo en objetivo inalienable para su consecución el logro de la equidad de género; por ello, eLankidetza viene años impulsando procesos de cambio organizacional pro-equidad de género en las entidades vascas de cooperación y también ha iniciado su propio proceso. Beatriz Artolazabal cede la palabra a Edurne Bengoechea, técnica de género y desarrollo de eLankidetza, para hacer una breve presentación del proceso y del plan resultante.



I Plan pro-Equidad  
de Género 2021-202

Edurne Bengoechea señala que el plan sigue la misma metodología prevista para las entidades sociales y que se ha llevado a cabo con la facilitación externa de Oreka Sarea. Así mismo, informa que, aunque el plan tenía que ponerse en marcha en 2020, ha sufrido retrasos con la pandemia.

La presidenta da la enhorabuena y comenta que el cambio no es fácil, ya que hacer algo de primeras siempre genera miedos. Y añade que es necesario avanzar en políticas de igualdad porque es un objetivo de Gobierno y de país.

## 7. PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA DE BASE DE (H)ABIAN 2030

Beatriz Artolazabal señala que, en marzo 2017, tras un proceso participativo de elaboración, se presentó (H)ABIAN 2030, la estrategia vasca de educación para la transformación social. Añade que la estrategia apunta 16 cambios a los que quiere contribuir y preveía la elaboración de una línea de base, una medición intermedia y una evaluación final en 2030. Informa de que, en 2020, tras un proceso de licitación, eLankidetza encargó a Kualitate Lantaldea la elaboración de dicha línea de base. E invita a Diego Fernández, de dicho equipo, a presentar el trabajo realizado y los resultados obtenidos.



Informe (H)abian  
Presentación Consejo



Informe  
Indicadores (H)ABIA

## 8. RUEGOS Y PREGUNTAS

Noemí de la Fuente anuncia que se convocará al grupo de trabajo de Coherencia de Políticas para el Desarrollo después de verano.

Paul Ortega anima a los agentes sociales a ir enviando informes de justificación para ir avanzando en el desembolso de segundos y terceros pagos.

No habiendo más temas a tratar la Presidenta agradece la participación, recuerda la fecha del 30 de julio para enviar aportaciones a la propuesta de decreto de programas y da por concluida la sesión a las 14:23.

**NOEMÍ DE LA FUENTE PEREDA**

**SECRETARIA DEL CONSEJO VASCO  
DE COOPERACIÓN PARA EL  
DESARROLLO**

**BEATRIZ ARTOLAZABAL ALBENIZ**

**PRESIDENTA DEL CONSEJO VASCO  
DE COOPERACIÓN PARA EL  
DESARROLLO**